

Información proporcionada por Carabineros de Chile

Plan Cuadrante

Última actualización: 22 octubre, 2019

Descripción

Permite a los vecinos y las vecinas de un determinado sector contar con un sistema de vigilancia a cargo de Carabineros de Chile.

Para efectos del patrullaje, el **territorio jurisdiccional de cada comisaría se divide en sectores delimitados (denominados cuadrantes)**, a partir de los cuales se levanta información precisa acerca del número y características de su población, actividades económicas y sociales más importantes, y realidad delictual.

Cada cuadrante está a cargo de un delegado, una delegada o efectivo de Carabineros, quien cuenta con un número celular para contactarlo directamente en caso de requerirlo.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **comisarías de Carabineros de Chile**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, vaya a la sección "busca tu comisaría", seleccione su región y comuna, y haga clic en "ver más información".
3. El sistema le informará el número del cuadrante, la comisaría dependiente y el teléfono del cuadrante. Además, podrá conocer la estadística delictual del sector.
4. Como resultado del trámite, habrá accedido a información sobre su cuadrante.

En oficina:

1. Diríjase a la [comisaría de Carabineros](#) más cercana.
2. Explique el motivo de su visita: conocer a qué cuadrante pertenece, además de solicitar el número de celular del delegado a cargo.
3. Como resultado del trámite, habrá accedido a información sobre su cuadrante.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/376-plan-cuadrante>